

	Norma	Número de Procedimiento	N11/2022
		Versión	01.00
	CUIDADOS POST MORTEM	Puesta en Vigencia	01/06/2022
		Código	CDI/ENF

DEFINICIÓN:

Son las intervenciones realizadas para la preparación del óbito, antes de proceder con el circuito de entrega del cadáver a la Morgue para su destino final: necropsia, cremación u otro.

FINALIDAD:

- Asegurar los cuidados necesarios para mantener la integridad del cadáver.

MATERIAL:

- Camisolín no estéril.
- Barbijo.
- Guantes de examinación no estériles.
- Bolsas para residuos.
- Bolsa verde de ropa sucia.
- Cinta adhesiva.
- Algodón.
- Apósitos descartables no estériles.
- Biombo (si se tratase de una habitación compartida).
- Libro de registro de Enfermería (Réport).
- Libro de Registro de Óbitos del 8vo. piso.
- Palangana.
- Pinzas, tijeras.

PROCEDIMIENTO:

- Lávese las manos, según normativa N29/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que ya hubiera realizado el lavado de manos, lleve a cabo la higiene de manos, según normativa N02/2022-CDI/ENF.
- Realice la verificación de identidad del paciente, según normativa N34/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que hubiera más de un paciente con el mismo apellido constatar el resto de datos personales y filiatorios (nombre, DNI, nombre de la madre, un otros), para evitar errores de identidad.
- Preséntese a la familia, según normativa N35/2022-CDI/ENF.
- Notifique de inmediato al médico de guardia y al Supervisor/Responsable de Turno de Enfermería.
- Solicite a la familia que abandone la habitación, proporcionando los cuidados que precise en el proceso del duelo y facilitando los servicios religiosos que requiera.
- Traslade al paciente que comparte la habitación con el fallecido a otra habitación. Si no es posible, aislarlo mediante un biombo.
- Realice lavado de manos (según norma).
- Prepare todo el material y trasladarlo a la habitación.
- Colóquese los guantes, el camisolín y el barbijo (según norma).
- Realice la higiene del cadáver.

- Verifique si hay solicitud de necropsia. Si no la hay, retire sondas, catéteres, drenajes y cualquier otro elemento invasivo que pudiera tener.
- Ocluya suficientemente los orificios naturales, heridas y cavidades.
- Cubra el cadáver según las normas del hospital. Si la familia lo requiere, se facilitará que puedan vestir con sus ropas al cadáver.
- Quítese los guantes, barbijo y camisolín.
- Recoja y entregue todas las pertenencias del fallecido a los familiares y permítales, si lo desean permanecer junto al difunto durante unos minutos.
- Realice lavado de manos (según norma).
- Registre en hoja de Enfermería la fecha y hora exacta del fallecimiento y datos del paciente (nombre y apellido, DNI, obra social, nº de afiliado; de tratarse de un neonato: nombre y apellido de la madre, dni de la madre).
- Registre los mismos datos en el Libro de Novedades de Enfermería (Réport).
- Complete el resto de los pasos de acuerdo al manejo del óbito determinado en la norma correspondiente.
- Coloque la ropa de cama en la bolsa verde y dispóngala para enviar a Lavadero.
- Una vez que el paciente sea trasladado a la Morgue, informe a servicios generales para que realicen la limpieza terminal de la habitación.

CONSIDERACIONES:

- En caso de que el fallecido sea infecto contagioso, siga el procedimiento de Prevención de Infecciones Nosocomiales.
- En caso de que haya solicitud de necropsia, no retire catéteres, sondas, y drenajes. Adjunte la autorización al expediente clínico.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- HTAL. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO: “Manual de procedimientos generales de enfermería”. Edita: Servicio Andaluz de Salud. Junio 2012.
- https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/recursos_compartidos/procedimientos_generales_enfermeria_HUVR.pdf
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: “Manual de cuidados domiciliarios. Cuadernillo 1”. Dirección Nacional de Políticas para adultos Mayores. Secretaría Nacional de Niñez, adolescencias y familiar. Edición 2010.
- HTAL. COMARCAL DE LA AXARQUIA: “Manual de procedimientos de Enfermería”. Unidad de Traumatología. Junta de Andalucía. 2013.
- https://issuu.com/alejandrinaqc/docs/manual_de_procedimientos_de_enfermeria
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL: “Manual de Procedimientos de Enfermería”. Dirección Desarrollo de Servicios de Salud Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento Coordinación Nacional de Enfermería. 2014.
- <https://www.binasss.sa.cr/protocolos/manualenfermeria.pdf>
- POTTER-PERRY: “Fundamentos de Enfermería”. 8 va ed. Editorial Elsevier, Madrid. 2014.
- BUSTOS, G.; PERPELYCIA, L.: “Enfermería materno-infantil y neonatal. Compendio de técnicas” - Ed. Corpus, Buenos Aires. 2017.
- VALVERDE MOLINA, I.; MENDOZA CABALLERO, N.; PERALTA REYES, I.: “Enfermería Pediátrica”. 2da. ed. Editorial Manual Moderno. México. 2017.